

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21992 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 y Mercantil de Albacete,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 577/12 referente al deudor Llanos del Sotillo, S.L., por auto de fecha 24 de abril de 2013, se puso fin a la fase común y se abre la fase de convenio.

Se convoca a Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de septiembre de 2013, a las 10:05, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en la calle Torres Quevedo, n.º 3 bis, de Albacete.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta cuarenta días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. En caso de que no se llegare a presentar ninguna, se dará por terminada la fase de convenio y se abrirá la fase de liquidación

Albacete, 24 de abril de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130030260-1